

---

## ROSARIO

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Luciano Juarez, se hace saber que en los autos caratulados: "VALLE JORGE ALBERTO S/ SU PROPIA QUIEBRA - RECONSTRUCCIÓN" (CUIJ 21-01297826-7 - 59/1999), por resolución N° 42 de fecha 12/02/2026 se ha dispuesto la conclusión de la quiebra, conforme seguidamente se transcribe: "N° 42 Rosario, 12 de febrero de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Disponer la conclusión de la quiebra por pago total de Jorge Alberto Valle (D.N.I. 11.767.284), cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del art. 228 de la LCQ. 2) Por su actuación en el trámite de reconstrucción y conclusión de la quiebra, regular los honorarios del síndico Emilio Silva, en la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000) y de los abogados del fallido María del Carmen Varela y Mauricio Alberto Gallardo, en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$472.793), en conjunto y en proporción de ley. En todos los casos, con más el I.V.A. si correspondiere de acuerdo a la situación fiscal de los profesionales. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (art. 265 inc. 2º ley 24.522). 3) Fijar un plazo de pago de cinco (5) días contados a partir de que alcance ejecutoriedad, y un interés moratorio aplicable a tales emolumentos, equivalente a la tasa activa del B.N.A. para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, aplicable desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. 4) Acreditado el pago de los honorarios y aportes profesionales, oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución y ordenar se publiquen edictos en el Boletín Oficial. 5) Cumplido el punto anterior, ordenar oficiar al Registro General de Propiedades a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora, y demás reparticiones que fuera menester. Insértese y hágase saber". Fdo. Luciano Juarez (juez), María José Casas (secretaria). Por 2 días. CARLA ANGELONE Prosecretaria

S/C 558208 Mar. 27 Mar. 30

---

Por disposición de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala I de Rosario, a cargo de los vocales Ores. Ariel Carlos Ariza, Juan Pablo Cifre y Dr. Iván Daniel Kvasina, Secretaría de la Dra. Silvina A. Cescato, en autos caratulados: "DE BENEDETTO OSVALDO ANTONIO C/INCO SA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. 341/2024, CUIJ 21-01561141-0, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 396. Rosario, 05 de diciembre de 2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rechazar el recurso de apelación apelación, con costas al apelante. 2) Regular los honorarios de los profesionales por su actuación en la Alzada en el 50% de los que correspondan a la instancia de origen. 3) Los honorarios del Defensor de oficio por lo actuado en segunda instancia deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra la demandada en caso de ser hallada. Insértese, hágase saber y bajen (Expte. NQ 341/2024, CUIJ N° 21-01561141-0).- Fdo: Ores. Ariza, Ariel C.; Kvasina, Iván y Cifré (vocales), Dra. SILVINA A. CESCATO (Secretaria).- Secretaria, de febrero de 2026.

§ 100 557449 Mar. 27 Mar. 31

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALFREDO ROSSI, DNI Nº 11.751.647 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROSSI, CARLOS ALFREDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 20" CUIJ 21-03000040-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NILMA BEATRIZ PEREZ (DNI 3.586.109), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, NILMA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-03004831-5. Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SERGIO DANIEL PALMERO D.N.I. 14.510.449 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALMERO SERGIO DANIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION" CUIJ: 21-03002654-0 . Fdo. Prosecretaría

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado a citar a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. JOSÉ TEODISIO PAFUNDI, D.N.I. 6.163.381 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "PAFUNDI, TEODISIO JOSÉ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC" (CUIJ 12 21-03000646-9) Fdo. Dra. Vanina C. Grande (Secretaria).-

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Gustavo Alberto Elorrieta (DNI 27.552.749) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ELORRIETA, GUSTAVO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" CUIJ 21-02976961-0 . Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLIVARES RUBEN ALFREDO D.N.I. 6.063.964 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OLIVARES, RUBEN ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-03004866-8 ). Fdo.

Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELA RIUKATE, titular de la C.I. N° 316.877, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIUKATE, ADELA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03004092-6). Fdo. PROSECRETARÍA, Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, Marzo de 2026.-

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO ABEL CARRIERE, DNI 10.410.498 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Carriere, Norberto Abel s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-03001284-1) Fdo.: Prosecretaria Dra. Carmela Fernandez. Rosario,

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por la causante GRACIELA NORMA VAZZANO (DNI 6.684.851), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAZZANO, GRACIELA NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 15" (CUIJ 21-03004673-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 19 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. BARBIERI, SUSANA BEATRIZ (D.N.I. 14.938.392 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARBIERI, SUSANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 19 .- CUIJ 21-03003983-9. Fdo. Prosecretaría

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Sra Marta Susana Flaherty ,D.N.I nº 11.446.989 y el Sr Miguel Angel Vanrell., DNI n.º 6.074.295 ,por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FLAHERTY, MARTA SUSANA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 3 EXPTE 21-03004170-1 Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SERGIO ANDRES ESPINDOLA (DNI NRO. 25.979.509), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " ESPINDOLA, SERGIO ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ NRO. 21-03001397-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría a cargo de Lucas Menossi, se hace saber que en autos: BARRAZA, ZULEMA ARGENTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02993153-1, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 19 de junio de 2025: cítese por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Causante: BARRAZA, ZULEMA ARGENTINA, DNI: 10.349.543. Fdo.: Dra.

Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario).

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUZZO, CARLOS ALBERTO, D.N.I. 13.077.192 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUZZO, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 16" (CUIJ N°21-03003790-9). Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZECCA, LETICIA AMELIA, DNI 4.616.003, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZECCA, LETICIA AMELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. 21-02994210-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 20° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BARONIO, GABRIELA ALEJANDRA (D.N.I. 13.588.753) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARONIO, GABRIELA ALEJANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-03005107-3. Fdo. Prosecretaria. Rosario,

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Pedro Juan Lopez (DNI 6.076.727), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LOPEZ, PEDRO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03004235-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GENESIO, NORBERTO OMAR, DNI 6.550.104 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GENESIO, NORBERTO OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02992773-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAROLINA VICTORIA BORDON D.N.I. 08.358.996 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: "BORDON CAROLINA VICTORIA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" (CUIJ N°21-03000448-2). Fdo. Prosecretaria

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PIZZO OMAR ALBERTO D.N.I. 11.503.950, por un día, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Autos caratulados: "PIZZO, OMAR ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 2" CUIJ 21-03003917-0. DRA. MÓNICA KLEBCAR (Jueza); Rosario, 2026.-

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATALINA MILITELLO D.N.I. 93.532.975 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MILITELLO, CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03005106-5). Fdo. Dra. MONICA KLEBCAR (JUEZA). Rosario, 20 DE MARZO DE 2026

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAREZ CARLOS ALBERTO D.N.I. 14.440.379 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos Caratulados: "JUAREZ, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-03004715-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEONOR CLOTILDE POLETTO (D.N.I. 1.510.992) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “POLETTO, LEONOR CLOTILDE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 7” CUIJ 21-03001988-9” de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

§ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N°9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres. ALBERTO CHIAROTTO y MARGARITA ISLAS para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados “CHIAROTTO ALBERTO E ISLAS MARGARITA S/ SUCESORIOS” (CUIJ 21-26369652-9). Firmado: Dr. Luis Alberto CIGNOLI (Juez)- Dr. Jorge Andrés ESPINOZA (Secretario). Rufino, de Marzo 2026.

§ 45 Mar. 27

---

**CASILDA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FABIAN MANUEL ROCHA, DNI N° 20.508.036 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: ROCHA FABIAN MANUEL S/ SUCESORIO - 21-25867122-5 (101/2026)Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

§ 45 Mar. 27

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VISCOVICH, ORLANDO MATEO s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26035544-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO MATEO VISCOVICH (DNI N° 6.179.998), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 27

---

**SAN LORENZO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COCHET JOSE ISIDRO, D.N.I. N° 6.169.816. por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COCHET, JOSE ISIDRO S/ SUCESORIOS" (CUIJ N° 21-25448538-9). Fdo. DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO - JUEZ - DRA. LUZ M. GAMST - SECRETARIA

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición de la Jueza Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE CALDARELLI (D.N.I. 2.833.676), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CALDARELLI, JOSE

s/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-029900857-2. Fdo.: Dr. Alejandro Marcos Andino, Juez.

§ 45 Mar. 27

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr./a Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución en los autos caratulados "RAPICRED S.A. C/ CHAVES, RAMONA Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA" (CUIJ 21-25660716-3), se hace saber al Sr. DIEGO MARCELO VERA (D.N.I. N° 27.245.257) de la siguiente providencia dictada en los precedentes autos: "Resolución N° 183. Villa Constitución, 9 de marzo del 2026. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ..RESUELVO: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por RAPRICED S.A y en consecuencia, mandando llevar adelante la ejecución sobre bienes de los demandados RAMONA CHAVES, titular del DNI N° 12.778.362 y contra DIEGO MARCELO VERA titular del DNI N° 27.245.257 hasta tanto la actora perciba la suma reclamada de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$960.000) con más intereses y costas, todo ello conforme los considerandos de la presente. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Pablo Lascialandare en la suma de \$ 335.966,40 (pesos trescientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y seis c/40) –equivalente a 2,69 unidades JUS-, con más los intereses que se calcularán al 8% anual, desde la notificación del presente y hasta su efectivo pago (art. 768 C.C.C.). Córrese vista a la Caja Forense.- Insértese y hágase saber. FIRMADO: DR. DARÍO MALGERI (Secretario) DR. DAVID LISANDRELLO (Juez)."

§ 100 557750 Mar. 27 Mar. 31

---

**RUFINO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 de Rufino, se cita llama y emplaza por el termino de ley a los herederos legatarios y acreedores, terceros interesados de GRANDA HUGO OSCAR, DNI N.º 11.863.317 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GRANDA

HUGO OSCAR S/ SUCESORIO 21-26369651-1. - firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dr. Jorge Andre s Espinoza (Secretario) Rufino....

\$ 45 Mar. 27

---

**VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los HEREDEROS, ACREEDORES O LEGATARIOS de DON RUIZ ROBERTO, DNI 10.091.995, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- AUTOS CARATULADOS: "RUIZ ROBERTO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA(CUIJ 21-24624959-5)". VENADO TUERTO, 13 DE MARZO DE 2026.- Firmado: Dr. Gabriel Carlini, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Mar. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de FABIAN PROSPERO HERRERA, D.N.I. N° 7.119.614 , para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados "Herrera, Fabian Prospero s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-24625202-2. Venado Tuerto, 19 de Marzo de 2026.- Dra. María Laura Olmedo, Secretaria.

\$ 45 Mar. 27